

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-001/2021

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las dieciséis horas del día 13 de enero del 2021, y reunidos en el edificio de la Presidencia Municipal de Chihuahua, ubicado en Av. Independencia y Calle Victoria, se lleva a cabo la primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua: CT-ASE-001/2021, encontrándose presentes todos sus integrantes: la Dra. Sahara Gabriela Cárdenas Fernández, en su carácter de Presidente del Comité, el Lic. Juan Antonio Olague Barraza, en su carácter de Secretario del Comité y la Lic. Eunice Méndez Tarango en su carácter de Vocal del Comité; de acuerdo a lo establecido en los artículos 35 párrafo quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y 26 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, desahogándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día
3. Análisis de asuntos a tratar y acuerdo de los mismos.
- 4.- Asuntos Generales.
5. Clausura.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

La Dra. **Sahara Gabriela Cárdenas Fernández**, Presidente del Comité de Transparencia procede al pase de lista de los miembros del Comité:

- **Dra. Sahara Gabriela Cárdenas Fernández** (Presidente del Comité de Transparencia.) presente.
- **Lic. Juan Antonio Olague Barraza** (Secretario del Comité de Transparencia.) presente.
- **Lic. Eunice Méndez Tarango** (Vocal del Comité de Transparencia.) presente.

Y toda vez que se encuentra la totalidad de los miembros presentes, se califica como legal y se procede a declarar iniciada presente Sesión, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Lic. Juan Antonio Olague Barraza, Secretario de Comité, en términos de los artículos 29 y 32 fracción II del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua propone a la C. Presidente del Comité el

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-001/2021

orden del día que se tiene a la vista, mismo que somete a consideración de los presentes y que aprueban por unanimidad

3. ANÁLISIS DE ASUNTOS A TRATAR:

En el desahogo del presente punto, el Secretario del Comité, con anuencia de la Presidente, da cuenta de 12 oficios dirigidos y presentados por diversas áreas del sujeto obligado ante la Presidenta del Comité, (6 Oficios solicitando clasificación de información y 6 Oficios solicitando ampliación de plazo) con la finalidad de que se confirmen las determinaciones que en ellos se establecen, lo cuales se clasifican para su estudio y resolución en la siguiente forma:

A) Solicitudes de Clasificación de Información

- Con fecha 04/01/2021, la Oficialía Mayor, remite oficio, 01-CCPA-OM-2020, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como reservada y confidencial y en su caso la elaboración de versiones públicas respecto de los informes de resultados mensuales que expide la moral Operadora LJZ, S.A de C.V. con la finalidad de dar cumplimiento CIMTRA 5, denominado "Gasto realizado por concepto de pago de asesorías" concerniente al trimestre octubre – diciembre 2020
- Con fecha 04/01/2021, la Oficialía Mayor, remite oficio, 04-CCPA-OM-2020, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial y en su caso la elaboración de versiones públicas de diversos contratos de obra pública. con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia contenidas en los artículos 71 y 77 Fracción XXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se refiere al periodo Octubre – Diciembre 2020
- Con fecha 12/01/2021, la Dirección de Obras Públicas, remite oficio, D/0086/2021, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial y en su caso la elaboración de versiones públicas de diversos contratos de obra pública que derivan de resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida, y licitación de cualquier naturaleza, con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia contenidas en los artículos 71 y 77 Fracción XXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se refiere al periodo Octubre – Diciembre 2020
- Con fecha 12/01/2021, la Oficialía Mayor, remite oficio, 28-CCPA-OM-2021, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial y en su caso la elaboración de versiones públicas de los gastos de representación y viáticos e informe de objeto de comisión, correspondiente a varios empleados, con la finalidad de dar

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-001/2021

000522021, con fundamento el artículo 55 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua”

- Con esta fecha 13/01/2021, la Coordinación de Comunicación Social, remite oficio, CS.0275/CCS/DC, con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 155482020, con fundamento el artículo 55 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua”
- Con esta fecha 13/01/2021, la Coordinación de Comunicación Social, remite oficio, CS.0276/CCS/DC, con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 155492020, con fundamento el artículo 55 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua”
- Con esta fecha 13/01/2021, la Coordinación de Comunicación Social, remite oficio, CS.0274/CCS/DC, con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 155502020, con fundamento el artículo 55 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua”

Al respecto el Comité es conforme de entrar al estudio de las solicitudes presentadas y toda vez que existen elementos suficientes para confirmar las determinaciones objeto de las solicitudes que nos ocupan se instruye al Secretario del Comité elaborar cada uno de los proyectos de resolución correspondientes, conforme a la determinación de este Comité en Pleno

4.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido el Presidente del Comité da el uso de la voz a cada uno de los integrantes en el orden en que fue realizado el pase de lista para que manifiesten si tienen algún asunto general que tratar, señalando cada uno de ellos que por el momento no existen asuntos generales que desahogar, por lo que:

5.- CLAUSURA

Una vez agotado el Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua, da por terminada la presente sesión, siendo las diecisiete horas del día 13 de enero del 2021. Y para efectos de dar constancia se redacta la presente acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 30 y 32 fracción III, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-001/2021

cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia contenidas en los artículos 71 y 77 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se refiere al periodo Octubre – Diciembre 2020

- Con fecha 12/01/2021, la Oficialía Mayor, remite oficio, 29-CCPA-OM-2021, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como confidencial y en su caso la elaboración de versiones públicas de los gastos de representación y viáticos e informe de objeto de comisión, correspondiente a varios empleados de Seguridad Pública, con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia contenidas en los artículos 71 y 77 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se refiere al periodo Octubre – Diciembre 2020
- Con fecha 12/01/2021, el Órgano Interno de Control, remite oficio, OIC/13/2021, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información como reservada por 5 años la información relativa al "Acta de Informe sobre el Estado que guarda el Despacho de la Presidencia durante el periodo del 10 de septiembre del 2018 al 02 de enero del 2021".

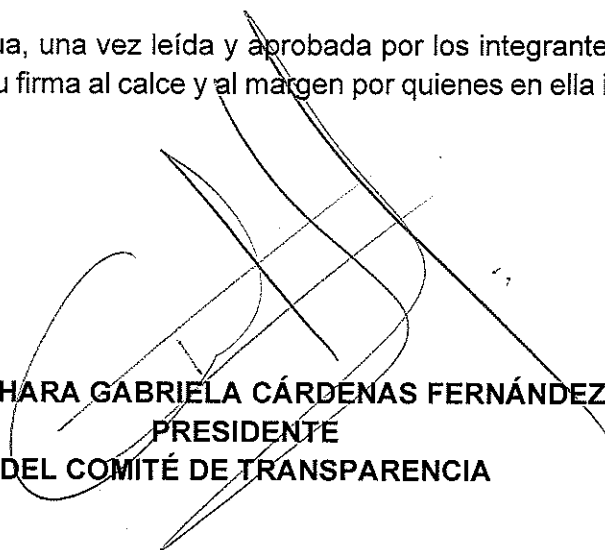
Al respecto el Comité es conforme de entrar al estudio de las solicitudes presentadas y toda vez que existen elementos suficientes para confirmar las determinaciones objeto de las solicitudes que nos ocupan se instruye al Secretario del Comité elaborar cada uno de los proyectos de resolución correspondientes, conforme a la determinación de este Comité en Pleno

B) Solicitudes de Ampliación de Plazo.

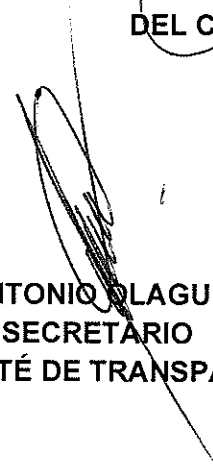
- Con esta fecha 11/01/2021, la Tesorería Municipal, remite oficio, TM/SJ/UT/26/2021, con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 159612020, con fundamento el artículo 55 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua"
- Con esta fecha 11/01/2021, la Tesorería Municipal, remite oficio, TM/SJ/UT/27/2021, con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 159612020, con fundamento el artículo 55 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua"
- Con esta fecha 13/01/2021, la Dirección de Servicio Públicos Municipales, remite oficio, DSPM/025/2021, con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-001/2021

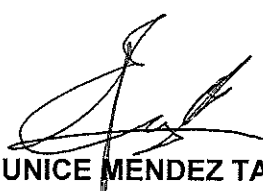
del Municipio de Chihuahua, una vez leída y aprobada por los integrantes de éste Órgano Colegiado, se procede a su firma al calce y al margen por quienes en ella intervinieron, para su posterior resguardo.



DRA SAHARA GABRIELA CÁRDENAS FERNÁNDEZ
PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA
SECRETARIO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. EUNICE MÉNDEZ TARANGO
VOCAL
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LA PRESENTE HOJA MARCADA CON EL N°5 DE 5 CORRESPONDE A LAS FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y QUE PERTENECE LA SESION EXTRAORDINARIA CT-ASE-001/2021 DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2021..

